

Quito, abril 30 de 2017

Señores

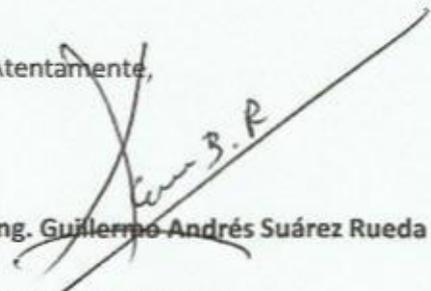
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

De mi consideración:

Me permito informar a ustedes que ECUADOPPLER INGENIERÍA ACÚSTICA S.A., no presenta el Informe de Auditoría Externa, debido a que el monto total del activo del ejercicio económico anterior, no alcanzan el rubro establecido por la entidad de control y por lo tanto, no tiene obligatoriedad de su presentación.

Atentamente,



Ing. Guillermo Andrés Suárez Rueda

GERENTE GENERAL

ECUADOPPLER INGENIERÍA ACÚSTICA S.A.